Misión del Servicio

Los Servicios Centrales de Investigación de la Universidad de Almería tienen como misión el apoyo a la Investigación de Calidad, facilitando a los investigadores, tanto de nuestra Universidad como de otros organismos e instituciones públicas, las infraestructuras materiales y humanas necesarias para su desarrollo. Así como la prestación de servicios a empresas privadas y particulares, en cumplimiento del compromiso adquirido con nuestro entorno social.

Horarios

- Horario de atención al público. De lunes a viernes de 8:00 a 15:00
- Horario reducido, del 15 de junio al 15 de septiembre. De lunes a viernes de 9:30 a 13:30

Dirección y Líneas de Autobuses

- Dirección:
  Universidad de Almería. Servicios Centrales de Investigación. Edf. Servicios Técnicos. Carretera Sacramento, s/n. La Cañada de San Urbano, 04120 Almería.
- Teléfonos:
  950 015 646
  950 015 037
- Fax: 950 015 646
- Web: http://www.ual.es/
  http://web.ual.es/web/pTematicaServicios.jsp?id=9174&idTematica=14622
- Líneas de autobús: 11, 12, 18, 20.

La entrada en vigor del Espacio Europeo de Educación Superior y la necesaria adaptación del sistema universitario a nuevas estructuras y patrones, nos lleva a considerar el reto de la calidad en sus tres vertientes, formación, investigación y gestión, como la meta a conseguir en un futuro próximo.

En consonancia con las políticas emanadas de la Junta de Andalucía en su empeño por la modernización de los servicios públicos, la Universidad de Almería apuesta por las Cartas de Servicios como uno de los modelos de garantía de servicio para el ciudadano y la sociedad en general.

Pedro Roque Molina García
Rector de la Universidad de Almería

Derechos de los usuarios

- Obtener información y orientación científico-técnica de manera eficaz y rápida.
- Estar informados en todo momento del estado del servicio encargado.
- Obtener el informe/resultados/prestación en el plazo establecido.

nuestro compromiso

Carta de Servicios

Servicio de Servicios Centrales de Investigación

CALIDAD EN
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

el servicio público,
nuestro compromiso

LIENZO DIGITAL

Servicios
que prestamos

RMN
S.1. Servicio de Resonancia Magnética Nuclear

N2L
S.2. Servicio de Nitrógeno Líquido

DRx
S.3. Servicio de Difracción de Rayos X

FRx
S.4. Servicio de Fluorescencia de Rayos X

SAN
S.5. Servicio de Secuenciación de Ácidos Nucléicos

HPLC-MS
S.6. Servicio de Espectrometría de Masas I

ICP-MS
S.7. Servicio de Espectrometría de Masas II

SEM
S.8. Servicio de Microscopía Electrónica y óptica

CI
S.9. Cultivos in Vitro

Compromisos
de Calidad

	Compromisos	Indicadores
15 MIL € EQUILIBRAR	C.1. Equilibrar ingresos-gastos del SCI teniendo como déficit límite 15000€ S.1. S.2. S.3. S.4. S.5. S.6. S.7. S.8. S.9.	SCI-1 Datos Económicos
10 sem. MINIMIZAR	C.2. Minimizar el impacto del tiempo de parada de los equipos, en el usuario, con un límite máximo anual de 10 semanas. S.1. S.2. S.3. S.4. S.5. S.6. S.7. S.8. S.9.	SCI-2 Estadísticas Averías
7 días RESULTADOS	C.3. Entregar los resultados en un plazo máximo de 7 días, salvo avería de los equipos. S.1. S.2. S.3. S.4. S.5. S.6. S.7. S.8. S.9.	SCI-3 Estadísticas entrega informes
0 quejas SERVICIO	C.4. Interactuar con los usuarios para proporcionarles un mejor servicio hasta conseguir nº de quejas 0. S.1. S.2. S.3. S.4. S.5. S.6. S.7. S.8. S.9.	SCI-4 Estadísticas quejas y sugerencias

Colaboración, Sugerencias y Quejas

Los usuarios del SCI-UAL en calidad de clientes, ya sean de carácter interno o externo podrán colaborar en la mejora de la prestación del servicio a través de los siguientes medios:

1. Mediante la expresión de sus opiniones en las encuestas que periódicamente se realicen sobre la prestación de servicios que les son propios.
2. Mediante su participación en encuentros, reuniones, jornadas y foros que se organicen al efecto por SCI-UAL o por cualquier otra organización cuyo tema de interés sea de su competencia.

Los usuarios del Servicio de Alumnos, como clientes externos/internos, tienen reconocido su derecho a formular quejas, sugerencias y reclamaciones sobre el funcionamiento de los servicios prestados que les son de su competencia.

Quienes deseen formalizar una queja o sugerencia disponen de:

- Soporte papel disponible en cualquier Unidad Administrativa
- Soporte electrónico a través de Campus Virtual para los miembros de la comunidad universitaria.

Identificación de la Unidad Responsable

El Servicio de Organización y Racionalización Administrativa es la unidad responsable de la coordinación operativa en los trabajos de elaboración de la Carta de Servicios, correspondiendo la gestión y seguimiento de la presente Carta SCI-UAL

el servicio público, nuestro compromiso

CALIDAD EN
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA